SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3291587 – 15 de febrero de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Camilo Muñoz Collazos

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1061746449 C.C Popayán

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de formación SER, del centro de comercio y servicio, área o red de conocimiento: Emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales; Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones generales que por su índole y naturaleza del contrato le son propias (ver anexo del contrato), contrae con EL SENA las siguientes: 1) Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 2) Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3) Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo uso de las diferentes tencologías dispuesta para tal fin. 4) Registra rlos resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 5) Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos para la continuidad de los procesos, en especial el de certificación. 6) Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. 7) Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 8) Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 9) Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del profesional de apoyo misional de centro SER. 10) Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER. 11) Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los

procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral. 12) Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 13) Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 14) En articulación con el instructor técnico y crea al una unidad productiva rural sostenible, de cada ficha, como resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: negocios rurales de la fase I del programa SER. 15) Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 16) Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 17) Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera. 18) Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 19) Participa en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas, para su implementación en las acciones del mismo. 20) Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. 21) Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. 22) Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 23) Apoyar en la gestión de materiales de formacion, promoviendo la debida utilización y el uso racional para el desarrollo de las habilidades defindas en el programa de formación. 24) Realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. 25) Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 26) El profesional, para el pago de sus honorarios, registrará cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad. 27) Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 28) Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 29) El contratista garantiza la prestación del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo las necesidades del programa y del centro de formación. 30)Las demás que serequieran para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 de agosto de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 de Febrero de 2022_

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 24 de Agosto de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 de Febrero del 2022 hasta el 24 de Agosto de 2022

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (23419200)
A) Un primer pago, por valor de dos millones ochenta y un mil setecientos siete pesos ($2.081.707) COP Incluido IVA, por el mes de febrero de 2022 B) Cinco pagos iguales, por valor de tres millones novecientos tres mil doscientos pesos ($3.903.200) COP In

SUPERVISOR: ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 25.283.835

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 24.720.267
Valor ejecutado	*$ 24.720.267*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

No	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en el mes	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							Matriculados	Certificados	
1	Febrero	2503467	8:00 a 16:00			Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales	38	4	Totoró
	Marzo			3	8				
	Abril			1,2,5,6,7,8,9 ,12,1319,20, 21,22,2325, 26,27,28,29, 30	160				
	Mayo								
	Junio			7,14,21	24				
	TOTA				192				

No	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en el mes	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							Matriculado	Certificado	
1	Febrero	2516584	8:00 a.m. a 16:00 p.m.			Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales	33	19	Caldono
	Marzo			1,2,4,5,7,8, 9,11,1214,1 5,16, 18,1922,23, 25,26,28,29 30	168				
	Abril								
	Mayo			4,11, 18	24				
	Junio								
	Julio								
	Agosto								
	TOTAL				192				

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

No	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							Matriculado	Certificado	
1	Febrero	2580533	8:00 a.m. a 16:00 p.m.			Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales	33	28	El Tambo - Vereda Las Botas
	Marzo								
	Abril								
	Mayo								
	Junio			1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,13,14,15,	104				
	Julio			2,4,7,9,11,14,16,18,21,23	80				
	Agosto			1	8				
	TOTAL				192				

No	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por	Nombre Progra	Total, Aprendices		Municipio
							Matriculado	Certificado	
1	Febrero	2579783	8:00 a.m. a 16:00 p.m.			Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales	23	13	Piendamó - Tunía
	Marzo								
	Abril								
	Mayo								
	Junio			16, 17,18,20,21,22,23,24,25,27,28,29,30	104				
	Julio			1,5,6,8,12,13,15,19,20,22	80				
	Agosto			2	8				
	TOTAL				192				

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

No	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en el mes	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							Matriculado	Certificado	
1	Febrero	2612166	8:00 a.m. a 16:00 p.m.			Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales	30	24	Toribío – Vereda López
	Marzo								
	Abril								
	Mayo								
	Junio								
	Julio								
	Agosto			3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,15,16,17,18,9,20,22,23,24					
	TOTAL				192				

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Alexandra Rodriguez V

Firmado digitalmente por Alexandra Rodriguez
Fecha: 2022.11.02 09:28:11 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.003.20258

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Grado de Satisfacción: **REGULAR**

El profesional JUAN CAMILO MUÑOZ COLLAZOS en la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.3291587 de 2002 con el Centro de Comercio y Servicios, se identifica que:

- Realiza apoyo en el fomento de los servicios educativos de la entidad, en especial en la concertación de más de un grupo de formación en las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica de Programas Especiales, en las focalizaciones identifica grupos con poco interés en el proceso, genera alternativas para la concertación de grupos de formación sin embargo presenta resistencia a los grupos de población vulnerable y/o de atención requerida por la institución que designa el Dinamizador del programa.

- Realiza las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA, a pesar de no contar con materiales de formación, por falta de contratación de insumos, el instructor ejecuta formación con los elementos de la región y en algunas formaciones se evidencia quedan pendiente las definiciones de las rutas turísticas insumo para continuar en el proceso de emprendimiento objetivo del programa SENA Emprende Rural.

- Cumple el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica de Programas Especiales en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia, gestionando la conformación de los grupos para el trámite de matrícula y concertación de horarios de acuerdo con la disponibilidad del solicitante.

- Registra los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.

- Con dificultad garantiza el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad, situación que se presenta en la aceptación de las poblaciones definidas por atender, sugiriendo atender otras que ha gestionado.

- Participa de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. Sin embargo, no es puntual en los horarios definidos por la Coordinación Académica de Programas Especiales en las jornadas.

- Garantiza dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar.

- El profesional, para el pago de sus honorarios, registra la cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, sin tener en cuenta las fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, generando así no oportunidad en los pagos del mes.